



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huanuco, 26 de Enero del 2024



Firmado digitalmente por GERONIMO DE LA CRUZ Jaime FAU 20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.01.2024 15:37:53 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000042-2024-P-CSJHN-PJ

VISTOS: La Resolución Administrativa N° 000646-2023-P-CSJHN-PJ, de fecha 18 de setiembre de 2023; y, el Oficio N° 109-2024-P-CSJHN-PJ, remitido por la Gerencia de Administración Distrital y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por el inciso 1) del artículo 9° del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante **Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ**, y como tal le corresponde emprender una política de causa por una pronta y eficiente administración de justicia asumiendo competencia administrativa de gestión.

SEGUNDO.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000646-2023-P-CSJHN-PJ, de fecha 18 de setiembre de 2023, esta Presidencia modificó el Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, para el año judicial 2023, integrándola entre otros, con el servidor Santiago Muñoz Vargas Machuca, en su condición de Administrador del Módulo Laboral. Ahora, a través del Oficio N° 109-2024-P-CSJHN-PJ, la Gerencia de Administración Distrital, solicita la modificación del Equipo Técnico Distrital de Implementación de la NLPT dispuesto en la citada resolución administrativa, en atención a que a partir del 7 de diciembre de 2023, esta Presidencia designó a la magistrada **Karen Olivia Dávila Lastra** en el Despacho del Juzgado de Paz Letrado Laboral de Huánuco. **En ese contexto**, estando a que se ha dado un cambio de magistrado en dicha judicatura, corresponde a este Despacho emitir la presente resolución administrativa, reconfigurando el **Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo** de esta Corte Superior de Justicia de Huánuco para el presente año judicial 2024.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 1), 3), 4), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el **EQUIPO TÉCNICO DISTITAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO** de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, para el presente año judicial 2024, el mismo que a partir de la fecha estará conformado de la siguiente manera:

- Dr. **JAIME GERÓNIMO DE LA CRUZ** Presidente
Presidente de la Corte Superior de Justicia





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

- Dr. **ERNESTO LESSING DIESTRO Y LEON** Integrante
Presidente de la Sala Laboral de Huánuco
- Dra. **SUSAN JAIMES REATEGUI** Integrante
Juez del Primer Juzgado de Trabajo de Huánuco
- Dra. **KAREN OLIVIA DAVILA LASTRA** Integrante
Juez del Juzgado de Paz Letrado Laboral de Huánuco
- **SANTIAGO MUÑOZ VARGAS MACHUCA** Secretario Técnico
Administrador del Módulo Corporativo Laboral

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Secretaria Técnica de Implementación del Código Procesal de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de Huánuco, Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, Oficina de Imagen Institucional para su difusión e interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAIME GERONIMO DE LA CRUZ
Presidente de la CSJ de Huanuco
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

JGD

